

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1978-79

PARA QUE SE GESTIONE LA EXCARCELACION DE LOS NACIONALISTAS PUERTORRIQUEÑOS PRESOS EN CARCELES DE ESTADOS UNIDOS POR MOTIVOS POLITICOS.

- POR CUANTO: A través de toda la historia los Estados Unidos han sido ejemplo de democracia y libertad para todo el mundo.
- POR CUANTO: Ahora mismo el Presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter dirige una campaña pro derechos civiles en todo el mundo.
- POR CUANTO: Esa campaña representa una contradicción al gestionar la libertad para los presos políticos en el orden internacional mientras no persigue el mismo fin en el orden nacional.
- POR CUANTO: Los nacionalistas puertorriqueños son los presos políticos con más años cumplidos en cárceles en nuestro hemisferio.
- POR CUANTO: Es bochornoso para un país ser pedestal de la libertad general y a la misma vez negarla en el orden individual.
- POR CUANTO: La misma humanidad del género humano convierte en martir a aquel que lucha por una causa aún a costa de su libertad individual.
- POR CUANTO: La situación de Estados Unidos se complicaría internacionalmente en el aspecto político si la muerte sorprende a un nacionalista que ya su pueblo lo ve como un símbolo de libertad.
- POR CUANTO: La libertad ahora significa generosidad. En orden de la generosidad y la libertad pedimos.
- POR TANTO: RESUELVAZSE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección Ira: Se ordena a esta Hon. Asamblea Municipal gestione a través del Presidente de los Estados Unidos, la libertad de los Nacionalistas Puertorriqueños presos en cárceles de los Estados Unidos.

Hector Espada Diaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramon Ortiz Diaz
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MCPL.

Aprobada por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los
días del mes de 10 de 1979.

JID
JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 1978-79, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico en su Sesión Ordinaria del día 26 de abril de 1979.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1978-79

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Emilio Martínez López, Miguel A. Cuilan Soltero, Martín Nuñez, Saturno Díaz, Catalino Vega Hernández, Ovidio Rivera de Jesús, Concepción Bonilla Febus, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre y Julio Torres Rosa.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 4 de Mayo de 1979.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL